



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las escribientes, señorita Juana Gabriela Varela Marzovilla, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 23 y la señorita Verónica Cecilia Enríquez, del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 47.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION